

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resolución desestimatoria de ayuda para instalación de equipo de posicionamiento global por satélite (GPS) instada por Israel Forero Romero.

A los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, se comunica a Israel Forero Romero, resolución desestimatoria de la solicitud de ayuda para la instalación de equipos de posicionamiento global por satélite (GPS), con arreglo a la Orden de la Consejería de Transportes y Obras Públicas, de 14 de diciembre de 2005 (BOJA núm. 5, de 10 de enero de 2006).

El expediente completo se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, de Sevilla.

Contra la resolución que se notifica, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Sevilla, 11 de septiembre de 2008.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se publica la Resolución de 2 de abril de 2008 de esta Consejería, por la que se desestima la reclamación patrimonial presentada por don José Luis Paso Longares, Expte. R.P. 330/05.

Intentada la notificación personal a don José Luis Paso Longares y habida cuenta de que no ha sido posible la misma, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento del interesado que por Resolución de 2 de abril de

2008 se ha procedido a la desestimación de la responsabilidad patrimonial (expediente R. P. 330/05).

Asimismo se indica que el texto completo de dicha resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General Técnica de esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. Diego Martínez Barrios, 10, segunda planta, en Sevilla, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les asistan.

Advirtiéndose que contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 8.2.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 19 de septiembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, Inmaculada Jiménez Bastida.

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987) y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 15 de septiembre de 2008.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

ANEXO

R. REVISION	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
AL-00772/2007	12/03/2007	FERNANDEZ DE CORDOBA TABOADA J.C.	C/ RAMON MARIA VALLE INCLAN, N° 15 41309-RINCONADA (LA)-SEVILLA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
AL-00835/2007	12/03/2007	FERNANDEZ DE CORDOBA TABOADA, J.C	C/ RAMON MARIA VALLE INCLAN, N° 16 41309-RINCONADA (LA)-SEVILLA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	2.000,00
CO-02227/2006	05/05/2006	TRANSPORTES REYLI-H, SL	CTRA. NACIONAL 340 KM 582,3 30890-PUERTO LUMBRERAS-MURCIA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
H-02422/2006	03/05/2006	PEREZ BARBA VANESA	C/ ARQUITECTO ALEJANDRO HERRERO, 15 - 3°-A 21004-HUELVA-HUELVA	140.19 LOTT 197 ROTT	3.691,00
H-00735/2007	11/05/2007	TRANSGAVIÑO, S.L	RESIDENCIAL PALO DULCE, 18, 21500-GIBRALEON-HUELVA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
MA-01076/2006	15/03/2006	CUBERO GARCIA MARIA SOLEDAD	CARRERA, 16 2 DC 29200-ANTEQUERA-MALAGA	141.4 LOTT 198 ROTT	1.601,00